



**AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIOS  
QUE INDICA.**

**DECRETO N° 9451**

**CHILLÁN VIEJO, 29 NOV 2022**

**VISTOS:**

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

b) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

**CONSIDERANDO:**

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 Decreto Alcaldicio N°4307/06.06.2022 el cual nombra a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal en calidad de suplente Decreto Alcaldicio N°267/14.01.2022 mediante el cual nombra Directora del Departamento de Salud Municipal.

b) Cometido de fecha 25/11/2022 del Sr. Jonathan Aguilera Parra, Encargado de Informática del Departamento de Salud Municipal, para el día 29/11/2022 en jornada de 08:30 a 17:30 horas, con la finalidad de asistir a jornada de estadísticos y referentes de la Red.

c) Cometido de fecha 24/11/2022 de la Srta. Paulina Quezada Fritz, Administrativa del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria, para el día 29/11/2022 en jornada de 08:30 a 17:30 horas, con la finalidad de asistir a jornada de estadísticos y referentes de la Red.

d) Cometido de fecha 23/11/2022 de la Sra. Laura Quezada Polanco, Administrativa y el Sr. Marco Jiménez Dueñas, Estadístico ambos del CESFAM Dr. Federico Puga Borne, para el día 29/11/2022 en jornada de 08:00 a 17:15 horas, con la finalidad de asistir a jornada de estadísticos y referentes de la Red.

e) Autorización dada por la Srta. Directora del Departamento de Salud Municipal con fecha 29/11/2022.



**DECRETO:**

1.- **AUTORICESE** al Sr. Jonathan Aguilera Parra C.I. N° [REDACTED] Encargado de Informática del Departamento de Salud Municipal y a la Srta. Paulina Quezada Fritz, C.I. N° [REDACTED] Administrativa del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, en jornada de 08:30 a 17:30 horas, con la finalidad de asistir a jornada de estadísticos y referentes de la Red. La cual se realizará en hotel Diego de Almagro, ubicado en Avenida O'Higgins N°3911, Chillán.

2.- El traslado del Sr. Aguilera lo realizará en vehículo particular patente [REDACTED] conducido por él y la Srta. Quezada lo realizará en vehículo particular patente [REDACTED] conducido por ella.

3.- **AUTORICESE** a la Sra. Laura Quezada Polanco C.I. N° [REDACTED] Administrativa y el Sr. Marco Jiménez Dueñas C.I. N° [REDACTED] Estadístico, ambos del CESFAM Dr. Federico Puga Borne, en jornada de 08:00 a 17:15 horas, con la finalidad de asistir a jornada de estadísticos y referentes de la Red. La cual se realizará en hotel Diego de Almagro, ubicado en Avenida O'Higgins N°3911, Chillán.

4.- El traslado de la Sra. Quezada y el Sr. Jiménez lo realizarán en locomoción colectiva.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**RAFAEL BUSTOS FUENTES**  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

LMO/RBF/OES/OMC/CSN/af

DISTRIBUCION:  
Secretaría Municipal, RRHH



**LORENA MONTTI OLATE**  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

